

ACTA SESION ORDINARIA Nº19 DE FECHA 18 DE ABRIL DE 2017
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 15:40 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Alvarez Pinto, José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade y Héctor Jaime Márquez Altamirano; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley Nº18.695).

Participa de la reunión el Director de la DAF, Sr. Marcelo Lobos, quien presenta una modificación presupuestaria. Cada Concejal tiene el respectivo documento. Se explica el aumento en ingresos, aumento en gastos, disminución en gastos. Se clarifican las dudas y se explican otros detalles financieros de la modificación. Los señores concejales realizan consultas y se responden por el funcionario.

ACUERDO Nº1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la Modificación Presupuestaria, la cual se anexa a la presente Acta.

El Concejo también **ratifica** el Convenio con el Banco Estado, en las mismas condiciones que se indicaron, y que considera una tasa aprobada de un 2,84% anual nominal y fija de esa institución financiera a la Municipalidad de Castro, por un período de cinco años, de acuerdo a la propuesta planteada.

Participa de la reunión el Sr. Francisco Yunge (Ingeniero Eléctrico), y Carlos Rozas (Asesor Técnico) que expondrán el tema de "Auditoria al Sistema de Alumbrado Público de Castro". También se encuentran presente la directora de la Secplan y profesionales de ese departamento. Entregan un documento a cada concejal sobre el tema a exponer. En un power-point se refieren a los objetivos de la auditoría, al catastro del alumbrado público de luminarias, al ejemplo del proyecto de ahorro lumínico, a la plataforma digital, al estudio de tarifas. La idea es optar por el cambio de luminarias de sodio a Led y aplicar la telegestión en las luminarias, se fundamenta que la iluminación Led tiene mejor luminosidad y gasta menos, la taifa BT2 es la más conveniente para un servicio de alumbrado. Se refiere a la Ordenanza Municipal asociada al tema del alumbrado público, y su estudio pertinente, a la asesoría de proyectos de apoyo a la comunidad (proyectos de agua potable: 4, proyectos de alumbrado público: 22, proyectos de extensión o normalizar red BT:1). Las actividades del año 2017 y sus acciones (catastro AP, plataforma digital, estudio de tarifas, ordenanza municipal, asesoría proyectos apoyo comunidad, estudio de contratos de servicio de AP). Informa de otros aspectos técnicos y administrativos de la auditoria.

Sr. Alcalde: se refiere al proyecto a nivel regional de las luminarias Led, que está aprobado pero sin recursos.

Sr. Muñoz: es muy importante hacer convenios compartidos en este análisis.

Sr. Bórquez: puntualiza si tienen cuantificado el ahorro con el cambio de tarifas.

Sr. Márquez: indica que el gran ahorro y proyección es cambiar a luminarias Led y en qué lugares se iniciaría dicho cambio.

Sr. Vidal: consulta en relación al foco panel y su instalación; además, a la Ordenanza para el análisis de los departamentos municipales.

Sr. Yunge: se refiere a que el proyecto presentado al Gore de la modernización lumínica es muy importante y está de acuerdo, se refiere a otros aspectos técnicos que justifican este cambio, y que en la carpeta entregada se encuentran las respuestas a los planteamientos efectuados. Agradece al Concejo por la presentación realizada y está disponible para cualquier consulta al respecto.

Se integra a la sesión la Sra. Gabriela Recabarren, directora del Fitich (Festival internacional de teatro en Chiloé). Da a conocer la importancia y proyección que ha tenido el evento teatral, y el aporte que requieren de la municipalidad como colaboración para financiar parte de la actividad. Todos los años ha pedido el apoyo, y requieren de un monto de tres millones de pesos por festival. Explica la propuesta y las compañías internacionales que participaran, también los aspectos que se consideran durante este año, es fundamental contar con el respaldo del municipio.

Sr. Muñoz: se justifica el aporte, y plantea que es pertinente el apoyo.

Sr. Vidal: es necesario tener una mirada positiva para la actividad, y se debe reponer el acuerdo de colaboración para la comuna, se le apoyará en el evento y que sea una actividad permanente cada año.

Sr. Márquez: Castro ha avanzado en el ámbito cultural, y la Compañía Capanegra ha realizado un esfuerzo en este sentido y propone que se establezca un financiamiento permanente para la actividad teatral. Si el Alcalde realiza una propuesta se apoyará.

Sr. Alcalde: se refiere al tema de la negociación con el Banco Estado y cómo se gestionará. Se le dará una respuesta sobre el particular, una vez analizada su propuesta.

Sra. Recabarren: agradece por la recepción en el Concejo y los comentarios vertidos por la actividad teatral que efectúa.

Se presenta a la sesión la Sra. Paola Domich, dirigente vecinal, quien expresa su preocupación por la destrucción del Jardín Eluney por parte de jóvenes que van al lugar, solicita al Concejo que se considere la reparación de la reja del jardín infantil, se requiere una solución urgente. Entrega una carta a cada concejal para que entiendan el inconveniente y se solucione, igualmente concurre a la Corporación de Educación para resolver el tema.

El Sr. Alcalde indica que informará a la Corporación para que concurran a efectuar las reparaciones correspondientes.

Participan de la reunión la Directora de la Secplan, Srta. Javiera Vega, y el Sr. Francisco Aguilar, profesional del mismo departamento, quienes exponen al Concejo iniciativas técnicas para un "Terminal de Buses Municipales de Castro". Explican en un power-point la situación actual, el levantamiento topográfico, la situación y problemas existentes, las ventajas comparativas, la estrategia y reubicación, la construcción de un nuevo rodoviario y el cambio de localización, las referencias con el by-pass y el plan regulador, la zona del plan regulador que permiten uso de infraestructura o transportes, las 3 zonas del plan regulador para el Terminal de Buses, las tentativas de ubicación: Llau-Llao (acceso al by-pass), desde el by-pass, zona urbana de Llau-Llao, Castro Alto (acceso calle Pablo Neruda-La Chacra, acceso Galvarino Riveros al by-pass), Nercón (aeródromo) aunque en este sector el Plan regulador no permite equipamiento. Se refieren a otras conclusiones como dividir el uso del Terminal con buses comunales e interprovinciales, y construcción de un rodovario interprovincial. Dan a conocer otros aspectos técnicos y administrativos de las propuestas presentadas.

Sr. Álvarez: es importante que se pueda proyectar como inversión privada el futuro Terminal, la propuesta debe implicar buscar el financiamiento para incluso comprar un terreno. Está muy de acuerdo con las iniciativas planteadas.

Sr. Bórquez: consulta en relación a los metros cuadrados considerados para ser emplazado un Terminal de buses, y plantea que no es conveniente que se dividan los terminales en provincial y comunal, y de acuerdo con unificar los terminales en otro lugar del actual lugar.

Sr. Vidal: es necesario mantener el polo de desarrollo comercial con un buen proyecto, comparte el licitar con un particular que financie y administre el recinto. Se debe buscar alternativas y determinar los espacios definitivos. También fundamenta que es importante recuperar los terrenos que ocupa Obras portuarias en el sector de calle Lillo.

Sr. Márquez: el impacto social y económico es muy importante en el caso del Terminal de Buses para Castro; se potenciaría otro sector si se emplaza en otro lugar, es de la idea que sea un solo Terminal de Buses y que no se divida.

Srta. Vega: plantea que una de las mejores localizaciones del Terminal es cercana a la ubicación de Sodimac, y fundamenta los aspectos que justifican esta iniciativa en tal emplazamiento.

Sr. Alcalde: indica que sean los vecinos de Castro quienes puedan decidir en relación al Terminal con una consulta ciudadana o sondeo de opinión.

Sr. Muñoz: es necesario consultar en relación al tema con asesoría técnicas, que se estudie muy bien el tema del emplazamiento y que sea considerado con una proyección futurista.

Sr. Tapia: es fundamental analizar y determinar el mejor espacio para dicho Terminal, considerando todas las variables planteadas.

Sr. Alcalde: fue muy importante la exposición realizada, el Terminal de buses debe mejorarse y reubicarse, y que los vecinos de Castro puedan votar por el futuro emplazamiento del rodoviario, y se considerará una decisión de acuerdo a la consulta planteada.

A continuación la Sra. Loreto Jiménez, que representa a los comerciantes ambulantes entrega una carta para proponer un plan de trabajo, con una iniciativa de un proyecto de Feria itinerante, en diversas poblaciones de la ciudad.

ACUERDO N°2. El Concejo Municipal acuerda por unanimidad que la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco), se coordine con la agrupación en relación al proyecto y se analice lo solicitado.

INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY Nº18.695:

- 1.- Addendum del 21.03.2017, Convenio Programa de Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) con el Servicio de Salud Chiloé.-
- 2.- Addendum del 20.03.2017, Convenio Programa Mas Adultos Mayores Autovalentes con el Servicio de Salud Chiloé.-
- 3.- Contrato de Prestación de Servicios del 01.04.2017, con doña Dafne Alvarez González, para el apoyo en la administración y ejecución de los programas implementados en el Departamento Social de la I. Municipalidad.-
- 4.- Contrato de Prestación de Servicios del 01.04.2017, con doña Mónica Gallardo Velásquez, para el apoyo en la administración y ejecución de los programas implementados en el Departamento Social de la I. Municipalidad.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- 1.- Oficio Nº061 del 08.04.2017, para Asesor Jurídico Municipal, solicita realizar la gestión para determinar si se encuentran vigentes o disponibles concesiones de agua de ríos o riachuelos en la comuna de Castro; lo expuesto para solicitar la concesión como municipio.-
- 2.- Oficio Nº062 del 08.04.2017, a Directora Desarrollo Comunitario, solicita que dicha dirección en coordinación con el Asesor Jurídico u otra instancia municipal, puedan gestionar la solicitud de un grupo de vecinos de la Población Inés de Bazan para inscripción de sus propiedades en el Registro del Conservador de Bienes Raíces. La Municipalidad ha realizado gestiones en Bienes Nacionales y otros servicios para colaborar con los vecinos que no disponen de recursos para esta tramitación, en otras ocasiones. Se adjunta el listado de vecinos que piden esta gestión y colaboración.-
- 3.- Oficio Nº063 del 08.04.2017, a Directora Secplan, solicita que dicho departamento remita información actualizada respecto a la situación de los proyectos de Agua Potable Rural de la comuna de Castro, indicando cantidad de proyectos existentes, familias beneficiadas, proyectos concluidos y los que están operativos en los últimos 4 años, los proyectos en ejecución y los proyectos en diseño.-
- 4.- Oficio Nº064 del 08.04.2017, a Director Depto. Administración y Finanzas, solicita emita un informe si el Municipio continúa pagando la luz en el estadio y gimnasio, y en otras dependencias traspasadas en comodato.-
- 5.- Oficio Nº065 del 08.04.2017, a Encargada Oficina de Personal, solicita emita un informe (listado) de aquellos funcionarios a contrata y a honorarios que no se les renovó el contrato durante esta administración edilicia, y si existió algún informe jurídico previo para no renovarles el contrato.-
- 6.- Oficio Nº066 del 08.04.2017, a Secretario General de la Corporación Educación Municipal, solicita que se estudie el tema de los horarios del Polideportivo y reacionalizar las horas pertinentes, en especial para privilegiar el uso del recinto de los estudiantes y niños de la comuna. Asimismo, se solicita que el Departamento de Administración y Finanzas de la Corporación de Educación, remita al Concejo Municipal el detalle valorizado del Activo fijo existente en el Centro Polideportivo. Igualmente, se solicita considere incorporar a los niños con habilidades diferentes en funciones laborales, por el Sistema P.I.E., y gestionar ante los directores su integración a las unidades educativas, incorporando a uno por establecimiento.
- 7.- Oficio Nº067 del 08.04.2017, a Directora Depto. TT.PP., solicita un informe o estudio en Pedro Montt 2º Sector, en el sentido de controlar, determinar horarios o no permitir la carga, descarga y estacionamiento de camiones en la calle, por la interrupción del tránsito. Asimismo, como esta calle tiene tránsito por ambos lados, estudie la factibilidad de que no se permita el estacionamiento en ambos lados de la calle. Igualmente, se solicita estudie la prohibición de estacionamiento de camiones desde la esquina de calle El Tejar hasta el sector de Punta Diamante, ya que se

interrumpe el tránsito por la calle Pedro Montt 1º Sector. Además, se solicita estudie la eliminación y prohibición de estacionamiento en la Plazuela Gamboa, bajada a calle Portales, considerando unos 10 metros desde la esquina de bajada hacia el Norte. Lo expuesto, para que los vehículos tengan un giro más adecuado y una mayor visibilidad del entorno al virar hacia Portales y dirigirse al Puente Gamboa.

8.- Oficio N°068 del 11.04.2017, a Presidenta Junta de Vecinos Santa Teresa de La Chacra, informar que el Concejo Municipal de Castro sesionará el día 20 de Abril de 2017, a las 15:30 horas, en su sede social de la Junta de Vecinos La Chacra, junto a las otras Juntas de Vecinos que solicitaron esta reunión en terreno, con el objeto de tratar el tema del proyecto By Pass.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.- Diversos Decretos de Aportes a organizaciones de la comuna de Castro.-
2.- Memorandum del 12.04.2017, de Encargada Oficina de Personal, da respuesta a Oficio N°65 del 08.04.2017 del Concejo Municipal, informa funcionarios que no se les renovó contrato durante esta administración edilicia.-

Los señores concejales solicitan copia del documento.

3.- Decreto N°312 del 07.04.2017, de Alcaldía, autoriza reembolso por gastos traslado del Concejal Sr. Ignacio Tapia Gatti, por asistencia al XIII Congreso Nacional de Municipalidades, realizado en la ciudad de Viña del Mar, del 28 Marzo al 01 de Abril de 2017.-

4.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación Artesanos Las Chilotitas, para pasajes y colación, para asistencia a Encuentro Chilote en la Comuna de La Reina.-

ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$600.000, a la Agrupación de Artesanos Las Chilotitas, con cargo al Fondo del Alcalde, destinado a pasajes y colaciones, evento artesanal. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

5.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Taekwondo – ITF Pukem Kwan, para pasajes aéreos y traslado, por asistencia a Campeonato Nacional en la ciudad de Antofagasta.-

ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$400.000, al Club Deportivo Taekwondo-ITF Pukem Kwan, con cargo al Fondo del Alcalde (\$100.000) y Fondo del Concejo(\$300.000), destinado a pasajes y colaciones, evento deportivo. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

6.- Oficio N°1086 del 10.03.2017, del Juzgado Policía Local Castro, adjunta informe de la gestión de ese Tribunal, correspondiente al trimestre Enero – Marzo de 2017, haciendo presente que no existen causas con retraso; además informa el horario de funcionamiento del Tribunal.-

7.- Carta del 11.04.2017, de la Agrupación de Mujeres Tabita, solicitan apoyo económico para la adquisición de materiales de construcción para terminar con la edificación del comedor de la institución.-

ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$400.000, a la Agrupación de Mujeres Tabita, con cargo al Fondo del Alcalde (\$200.000) y Fondo del Concejo (\$200.000), destinado a materiales de construcción sede social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

8.- Ord. N°871 del 04.04.2017, de Directora Servicio Salud Chiloé, envía invitaciones para la Ceremonia de Cuenta Pública en que se realizará un balance detallado de la Gestión año 2016 del Servicio de Salud Chiloé, para el día 25 de Abril de 2017, a las 10:00 horas en Casa de Retiro Estrella del Mar, Pasaje Monjitas s/n Castro.-

9.- Carta del 13.04.2017, del Comité de Pavimentación Participativa Prolongación Pasaje Caguach, solicitan audiencia del Concejo para exponer la postulación del proyecto de pavimentación.-

El Concejo Municipal **acuerda** que esta solicitud sea analizada por la Secplan.

10.- Carta del 11.04.2017, del Colegio de Arquitectos Delegación Chiloé, solicitan apoyo jornada de premiación "Arquitectura Patrimonial Chilota versión 2017".-

Esta solicitud se **incorpora** a la Carpeta de Subvenciones a la espera de disponibilidad presupuestaria.

11.- Formulario Solicitud Aporte del Comité de Acción Social Los Sembradores, para actividad de confraternidad de Pastores del Sur.-

Esta solicitud queda **sin aporte**, debiéndose redireccionar la petición porque no cumple con la legalidad municipal en las transferencias.

12.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos de Ducan, destinado a materiales de construcción cierre perimetral sede social y mueble de cocina.

ACUERDO N°6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$520.000, a la Junta de Vecinos de Ducan, con cargo al Fondo del Alcalde (\$100.000) y Fondo del Concejo (\$420.000), destinado a materiales de construcción cierre perimetral sede social y mueble de cocina. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

13.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Marítimo, destinado a trofeos, arriendo cancha, transporte, colaciones, pases jugadores, inscripción jugadores, implementación deportiva.

ACUERDO N°7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$1.000.000, al Club Deportivo Marítimo, con cargo al Fondo del Alcalde (\$100.000) y Fondo del Concejo (\$900.000), destinado a trofeos, arriendo cancha, transporte, colaciones, pases jugadores, inscripción jugadores, implementación deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

14.- Carta del Depto. de Cultura I.M. Castro, informa y da respuesta a solicitud de apoyo actividades del Festival de Cine Documental de Chiloé, FEDOCHI.-

15.- Carta del Depto. de Cultura I.M. Castro, informa y da respuesta a solicitud de apoyo actividad en Chiloé del Simposio Internacional "Arte y Vida en la tradición artesanal de México y Chile", organizada por la DIBAM y la Corporación Cultural Fidel Sepúlveda Llanos.-

16.- Carta del Depto. de Cultura I.M. Castro, informa y da respuesta a solicitud de apoyo actividad XV Festival de Teatro Itinerante por Chiloé Profundo – FITICH, representado por la Agrupación Cultural Capanegra.-

17.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación de Amigos del Arte, la Cultura y el Deporte, destinado a honorarios monitoras de diversos talleres de manualidades.

ACUERDO N°8. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$700.000, a la Agrupación de Amigos del arte, la cultura y el deporte, con cargo al Fondo del Alcalde (\$100.000) y Fondo del Concejo (\$600.000), destinado a honorarios monitoras de diversos talleres de manualidades. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

18.- Carta del Club Deportivo Maxibasquetbol Castro, destinado a pasajes, colaciones, asistencia a evento internacional de básquetbol.

ACUERDO N°9. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$2.200.000, al Club Deportivo Maxibasquetbol Castro, con cargo al Fondo del Alcalde (\$300.000) y Fondo del Concejo (\$1.900.000), destinado a pasajes, colaciones, evento internacional de básquetbol. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

19.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos de San Miguel de Isla Quehui, destinado a adquisición motor fuera de borda.

ACUERDO N°10. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$1.167.549, a la Junta de Vecinos de San Miguel de Isla Quehui, con cargo al Fondo del Alcalde (\$567.549) y Fondo del Concejo (\$600.000), destinado a adquisición motor fuera de borda. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta

20.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Nueva Generación, destinado a implementación deportiva.

ACUERDO N°11. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$400.000, al Club Deportivo Nueva Generación, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a implementación deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

21.- Formulario Solicitud Aporte del Comité de Salud Prais, destinado a adquisición notebook e impresora.

ACUERDO N°12. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$520.000, al Comité de Salud Prais, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a adquisición notebook e impresora. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

22.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Los Coigues de Ducán, destinado a adquisición estufa a gas.

ACUERDO N°13. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$220.000, al Club Adulto Mayor Los Coigues de Ducán, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a adquisición estufa a gas. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.

23.- Formulario Solicitud Aporte del Club Adulto Mayor Jubiladas y Montepiadas, destinado a cancelación honorarios monitor de capacitación en educación cívica.

ACUERDO N°14. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000, al Club Adulto Mayor Jubiladas y Montepiadas, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a cancelación honorario monitor de capacitación en educación cívica. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta

24.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos de Quel-Quel, destinado a adquisición de TV para sede social.

ACUERDO N°15. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$349.990, a la Junta de Vecinos de Quel-Quel, con cargo al Fondo del Alcalde (\$199.990) y Fondo del Concejo (\$150.000), destinado a adquisición de Tv para sede social. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta

MOCIONES:

Sr. Muñoz: solicita que la DOM pueda reparar el Mirador Chacabuco, ya que está muy deteriorado en sus pisos producto del mal uso dado por los jóvenes que concurren al lugar, incluso lleno de graffiti en su estructura. También pide que se considere la instalación de una garita peatonal frente al jardín infantil de la Población Camilo Henríquez, esta es una petición que la comunidad lo requiere en forma urgente.

Concluye la reunión a las 19:10 horas.-

**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE**

**JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO
CONCEJAL**

**JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS
CONCEJAL**

**IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI
CONCEJAL**

**JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA
CONCEJAL**

**JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL**

**HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO
CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO**